

# La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

Año XVI - Número 5.323

Número suelto 10 céntimos  
Número atrasado 20 céntimos

Subscripción  
En la isla de Menorca, al mes. Ptas. 2.00  
En la isla de Menorca, al año. Ptas. 20.00  
En el extranjero, al año. Ptas. 30.00

MAHON, MIÉRCOLES 26 ENERO 1921

Redacción y Administración:  
CALLE NUEVA.-Teléfono 160

Habla el señor Lerroux

## Por qué es partidario del Parlamento Consultivo

### El Parlamento no ha fracasado, porque no ha actuado, pero hay que darle mayor capacidad

(De El Sol).

Concedida la proposición presentada por el señor Lerroux al Congreso pidiendo la convocatoria de un Parlamento de técnicos consultivo, hemos considerado de interés conocer ampliamente los méritos que ha impulsado al proponente.

Hemos solicitado, pues, una entrevista al señor Lerroux; éste ha deferido a nuestros deseos, y he aquí el resultado de la entrevista:

—¿Considera usted—hemos dicho al señor Lerroux—que el Parlamento ha fracasado, y por eso requiere la colaboración de los técnicos?

—No; el régimen parlamentario no ha fracasado en España. Si se dijera que apenas si se ha practicado, no se le ocurriría en grave exageración.

Yo no soy su enemigo, sino todo lo contrario; al menos, por lo que se refiere al estado presente del progreso político.

De manera que mi proposición no significa un atentado al Parlamento, ni merma alguna de su soberanía. Negar o regatear o discutir condiciones de aptitud, de competencia, de capacidad, de preparación, de independencia moral, etcétera, a nuestro Parlamento, no sería negar ni discutir el principio ni el régimen.

—¿Cuál es, entonces, la causa determinante de su proposición?

—Mi proposición de reunir en Asamblea a representaciones técnicas o especializadas, de las fuerzas económicas del país, en estos momentos tan graves y tan decisivos para el porvenir de España, tiene por principal objeto suplir deficiencias, oír la opinión y el consejo que no pueden ser expresados por el voto auténtico de unas elecciones oficiales honradas, ni mucho menos por el de unas artificiales y amañadas como de costumbre.

Ni el Congreso ni el Senado, ni aun éste que aquél, pueden considerarse autoridades para resolver problemas de tanta monta como los enunciados en mi proposición, o por incompetencia y por incompatibilidad, que debiera producir la recusación estemporánea de la mayoría de sus componentes.

Estoy seguro, segurísimo, de que no hay solución posible a los problemas enunciados que no fuera intereses creados. También lo estoy de que los representantes de estos intereses los considerarán sagrados e intangibles, y de que, si alguna solución de justicia sale aprobada del Congreso, en el Senado perecerá indefectiblemente.

Si la opinión, que ha estado ausente de las urnas electorales, no habla con acento vigoroso en esta hora crítica, se puede anticipar la seguridad de que el Parlamento resolverá mal e no resolverá los problemas de cuya

aceptada resolución depende el porvenir inmediato de la patria.

Lo que yo deseo es que la opinión se pronuncie y que el Gobierno, quien quiera que gobierne, tenga un apoyo fuerte para sus iniciativas justas contra la anarquía parlamentaria en que ha venido a cifrar sus esperanzas la múltiple oligarquía política, plutocrática y financiera, que tiene secuestradas todas las prerrogativas del Poder público.

—No obstante—le decimos—su proposición ha producido alguna sorpresa...

—En mi proposición—nos dice—no hay originalidad, ni novedad siquiera. Más en pequeño, ella se ha practicado ya en España y en varios otros países. Y aun me temo que si el Gobierno rechaza mi proposición, o ésta no hubiese surgido, lo que puede realizarse por su iniciativa y ser cooperación o colaboración, estaría erigiéndose una protesta indignada, generadora de rebeldías infuocadas o derrochadoras de energías que se malograrían en esteril.

En resumen, yo limito la función de esa Asamblea, compuesta de elementos concededores de los problemas económicos, a lo puramente informativo. El Gobierno, el Parlamento, los contribuyentes, los productores de todas clases, el país entero, enfrente de los problemas que piden solución por ministerio de la necesidad y por ministerio de la ley, consultan a los que tienen la obligación de conocerlos técnicamente, y no para subordinarse humilde o servilmente a su dictamen, sino para resolver con plenitud de conciencia y de responsabilidad.

—¿Luego hay que reconocer la incapacidad del Parlamento?—le argüimos.

—Que todo esto supone un estado de ignorancia en los representantes parlamentarios del país sobre los problemas concretos de la economía nacional, es cierto; pero lo mismo ocurre en Italia, en Francia y en otras naciones. He aquí la prueba: los pocos que en España se especializan en esa clase de cuestiones adquieren rápidamente autoridad de primera fuerza, no siempre merecida. Y ello no suele ser sabiduría propia, sino ignorancia ajena.

—¿Ha sido personal su iniciativa o estaba usted de acuerdo con algunos

otros elementos, quizá con el Gobierno?

—No, no lo he consultado con el Gobierno ni con las minorías; pero tengo la fundada esperanza de que aquél me llame y acoja la iniciativa, en cuyo caso se la cederé muy gustosamente, sin plantearlo como enmienda al Mensaje de la Corona o como proposición de ley. Porque lo que yo pretendo no es una finalidad política, y mucho menos partidista. Pero si el Gobierno desoye o menosprecia esta iniciativa, para darle estado parlamentario acudiré a pedir sus firmas a los demás minorías sin excepción. Demasiado sé que la mía sola carece de la fuerza necesaria, del prestigio y la autoridad que prepara la victoria.

—¿Confía usted, pues, en la buena acogida de su proposición por parte del Gobierno?

—No me sorprendería que corriese la misma suerte que corrió aquella enmienda mía al Mensaje de la Corona que apoyé en agosto de 1919. ¿La recuerda usted? Pedía que el Estado levantara un empréstito de cinco mil millones, que entonces hubiera sido fácil obtener, para prestarlos, equitativamente distribuidos, a los países que salieron de la guerra más quebrantados. Así pretendía defender el caudal nacional contra la emigración que preveía y se ha realizado de la peor manera, para obtener las ventajas que se hubieran deducido del reembolso gradual, parte en numerario y otra parte en utilaje y primeras materias de las que aquí no tenemos, para preparar prudentemente la industria del país y la puesta en valor de nuestra riqueza natural. Se me

aplaudido como a un fantaseador generoso; pero se siguió permitiendo y aun amparando la especulación forzada, y así nos encontramos ahora sin capital, sin intereses, sin industria, en quiebra financiera, mermado el crédito, retraídos los que tienen disponibilidades, y obligados, sin preparación de ninguna clase, a resolver cuestiones que afectan al crédito, a las subsistencias, al Tesoro público, a las relaciones mercantiles internacionales, a los transportes y a varias otras no menos esenciales.

—En el caso concreto de su proposición, ¿habrá pensado usted en el modo de resolver los problemas que abarca?

—Crítico respecto a la solución de esos problemas, tengo el mío personal, orientado de acuerdo con mis convicciones políticas; pero me guardaré mucho de anticiparme a declarar por estas dos razones: una, de respeto a la independencia con que deberán actuar los que se reúnan—si se reúnen—en la Asamblea que propongo; otra, que en cuestiones económicas, los criterios cerrados son prejuicios perniciosos, y lo esencial en el momento presente es que nos pongamos en camino de mudar radicalmente, demostrándolo con hechos.

—¿Qué piensa usted respecto al concierto con el Banco de España?

—Naturalmente, el Banco de España no pueda confiar con su estructura actual, y en cosa tan delicada, toda prudencia es indispensable. Pero también es indispensable que evolucione, que se industrialice, que se ponga en condiciones de multiplicar sus servicios, atendándose a los nue-

vos tiempos y a las necesidades nuevas. Hay algo en él que no puede ni debe continuar, y es que al amparo de su situación privilegiada los accionistas cobren dividendos escandalosos, extraídos de los elementos verdaderamente productores. Acabamos de leer en la Prensa una noticia que revela un estado de conciencia en los accionistas del Banco de España y que vale por una confesión: avergonzados de cobrar tales dividendos, y para disimularlos, tratan de repartir bonos, que, si el Gobierno no lo impide, se convertirán en nuevas acciones, recibidas a título gratuito, caso de que se autorizase el aumento del capital social. El comercio y la industria dirán si eso puede admitirse.

La orientación general para la solución de este problema, dejando aparte toda clase de doctrinismos y prejuicios de partido, la resumiré en estos cuatro postulados:

Primero. Que la actuación del Banco se intensifique y amplíe de manera que la agricultura, la industria y el comercio hallen en él la ayuda eficaz.

Segundo. Que en la administración del Banco intervengan representantes de las clases productoras, para que, por ejemplo, en las sucursales de provincias no se reparta el dinero y el crédito con arreglo a los dictados del caciquismo político.

Tercero. Que el Estado tenga participación en los beneficios que el Banco realiza, como justa compensación por el privilegio que le otorga.

Cuarto. Que si la solución fuere la prórroga de este privilegio, se condicione de manera que el plazo se acomode a la previsión de evoluciones que no deben ser dificultadas y a la necesidad de que los productores de la riqueza que realiza, es decir, los empleados, puedan ascender a meros asalariados a coparticipes.

Repito que en este anticipo de ideas generales, yo hablo como oportunista, y no garantizo que en otras circunstancias, próximas o lejanas, si yo llegase a actuar como ponente o director de una política gobernante, me contentase con tan poco.

—¿Y el convenio con la Tabacalera?

—Por ser otro tipo de problema, también sobre éste le diré cuatro palabras, y discúlpeme si creo que de ahí no debo pasar. El tabaco no es artículo de primera necesidad, sino de lujo y de vicio, tan disculpable como se quiera, pero vicio en fin. Monopolizado por el Estado, constituye una considerable fuente de ingresos para el Tesoro público; pero es tan considerable, por lo menos, lo que deja de percibir, ya por deficiencias de contrato, ya por defectos de administración, ya porque son muchos los que fuman de balde, sin que veamos el humo.

Se trata de un caso único y singular, que se presta como ninguno para forzar su rendimiento, sacando del monopolio la mayor cantidad posible. Nada de participaciones ni comendades del Estado; un tanto alzado, mediante subasta condicionada, a la que puedan concurrir las grandes entidades productoras de tabaco.

La realidad le impone como único remedio contra los abusos que reducen a la mitad el valor para el Tesoro de este monopolio. El sistema actual es deplorable, porque tiene recargada la administración con un exceso de personal que no hace sino estorbar y perjudicar el servicio público, y

## Teatro Principal de Mahón

Sábado 24 Enero de 1921. — A las nueve

SEGUNDA DE ABONO

ESTRENO de la hermosa comedia en 5 actos

## ¡Qué amigas tienes, Benita!

Grandioso éxito de la Compañía

## Electro-Bomba Prat

PATENTADA EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

OTORGÓSELE EL PRIMER PREMIO EN EL CONCURSO DE 1915

DEL FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL DE BARCELONA

6.000 BOMBAS «PRAT»

Funcionando hoy por toda España son 6.000 referencias que atestiguan que el problema para elevación de aguas a cualquier altura es problema resuelto llanamente, sin dificultades ni grandes gastos.

¡Caudal de agua, caudal de oro!

¡Agua, mucha agua!

Desde 500 a 50.000 litros de agua por hora.

con la BOMBA «PRAT» se conduce el agua a voluntad por un consumo de fluido eléctrico insignificante.

Las BOMBAS «PRAT» sirven perfectamente para el trasiego de vinos y aceites; vinagres y agua de mar.

Las BOMBAS «PRAT» pueden acoplarse a motores de gasolina y a correa con aparato especial.

Las ELECTRO BOMBAS «PRAT» interesan a los Propietarios, Cosecheros Agricultores, Industriales y Ayuntamientos.

Referencias en Menorca:

J. DURAN y PINEDA. — HORNO, 18. — ALAYOR.

# LIFT

CREMA PARA EL CALZADO

LÍQUIDO PARA METALES

TERA PARA MUEBLES Y PAVIMENTOS

Concesionarios para España y Portugal: GRUPO STRAZZABOSCO y C<sup>a</sup> - Balmes, 56 - Barcelona





# TIPOGRAFIA MAHONESA

CALE NUEVA

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta en negro y en colores. -- Especialidad en trabajo comercial

Se sirven todas las obras editadas tanto en España como en el extranjero. Relaciones con las principales casas editoriales. Obras literarias y científicas

Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio. Papel para cartas. Papel pautado para música. Papeles y objetos para dibujos. Cartulinas, Tintas, etcétera

## TARIFA DE ANUNCIOS

### La Voz de Menorca

Anuncios publicados en segunda o tercera página

Ancho de una columna	Ancho de tres columnas
De 1 a 5 líneas cuerpo 10 y de 1 a 3 inserciones . . . . . 5'00 pta.	Venticinco por ciento de aumento sobre los precios señalados para las dos columnas.
De 1 a 5 líneas cuerpo 10 y de 4 a 6 inserciones . . . . . 5'00	De un octavo de página
De 1 a 5 líneas cuerpo 10 más de 6 inserciones; la inserción . . . . . 0'50	Por una inserción . . . . . 10'00 ptas.
De 6 a 10 líneas cuerpo 10 y de 1 a 3 inserciones . . . . . 5'10	Por dos inserciones . . . . . 15'00
De 6 a 10 líneas cuerpo 10 y de 4 a 6 inserciones . . . . . 5'00	Cada nueva inserción 4 pesetas de aumento
De 6 a 10 líneas cuerpo 10 más de 6 inserciones; la inserción . . . . . 1'00	De un cuarto de página
Más de 10 líneas a 0'10 la línea por inserción	Por una inserción . . . . . 20'00 ptas.

#### Entrefiletos

A 1'25 pesetas la línea por inserción

#### Remitidos y comunicados

A 1'25 pesetas la línea por inserción.

#### Ancho de dos columnas

Hasta seis centímetros:	Hasta diez centímetros:
De 1 a 3 inserciones . . . . . 7'50 ptas.	Cinuenta por ciento de aumento sobre los precios anteriores.
De 4 a 6 inserciones . . . . . 15'50	Hasta once centímetros:
De 7 a 10 inserciones . . . . . 20'00	Doble precio que para los seis centímetros.
Más de 10 inserciones a 1'75 ptas. inserción	Hasta veinte centímetros:
	Triple precio que para los seis centímetros

Los anuncios y esquelas mortuorias publicadas en primera página, pagan doble precio que los señalados para la segunda o tercera.

Los anuncios publicados en cuarta página pagarán la mitad de precio señalado para los de segunda o tercera.

OBSERVACIONES.—1.ª La elección de sitio en cualquiera de las páginas implica un treinta por ciento sobre los precios señalados.—2.ª Todos los anuncios se cobrarán por adelantado.—3.ª No se admitirá ningún anuncio que no venga bien expresado, los días y página en que se desea su publicación, requisito indispensable para la aplicación de la correspondiente tarifa.—4.ª Los suscriptores al periódico tienen derecho al beneficio de un 25 por ciento de descuento sobre los precios de esta tarifa, menos en las esquelas mortuorias

## Dinero, dinero y dinero

HAY PARTIDAS de dinero desde 100 duros en adelante para colocar en pagarés con nuevas firmas o en primeras hipotecas. DESEAN OS PARTIDAS de dinero para colocar en pagarés con buenas firmas o en primeras hipotecas.

RAPIDEZ, DISCRECIÓN Y PUNTUALIDAD

Motores a bencina marca «VELLINO», desde 1 y 3/4 H. P. y de los cuales ya se puede ver uno funcionando en la panadería de don Juan Orfila de Ciudadela y que son muy económicos, ya que su consumo aproximado es de 240-260 gramos de gasolina por caballo y hora.

Relación por expertos obreros de la propia a «VELLINO»

Botas y zapatos y catálogo: (D)iranda, 4.ª.—MAHON Todos los días de 1 a 5 tarde

## Indicador de direcciones

SOMRERERIA de Francisco Vives—Fina les temporadas rebaja de precios en y Plaza Arravaleia número 2.

CAFES tostados. Los de mejor marca de Puerto Rico, Moka y Brasil, se venden a día rician el comercio de José Riu d'Avís, plaza Ca ma n 13 y Norte 1 Mahón

ACBITES de uva, filtrados y del mejor gusto, marca Joaquín Regás de Barcelona.—Véndense en la Plaza del Carmen esquina Norte, Mahón, comercio de José Riu d'Avís

## LIBROS NECESARIOS

para triunfar en la lucha por la vida

## OBRAS DEL DOCTOR MARDEN

Estos libros no sustentan principios que combaten ninguna idea política ni religiosa.

### I. Siempre adelante!

Selección de anécdotas y ejemplos que encienden a voluntad del joven hacia el ideal de la vida, intensidad

### II. Abrirse paso.

Confirmación demostrada del criterio sustentado en primer volumen. Contiene además el interesante estudio LA FUERZA DE LA VOLUNTAD.

Cada tomo, 4 ptas. en rústica. — P. cadernado, 5 ptas.

Véndense en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva

## INTERESA

para fabricantes y almacenistas de calzado y curtidos

En esta imprenta se prepararán impresos para las declaraciones juradas por duplicado que mensualmente han de remitirse al Comité Oficial de Pielles, Curtidos y Calzados de Barcelona conforme previene el artículo 10 de la R. O. de 26 Abril último. La falta de cumplimiento de dicha obligación dará lugar a imposiciones de multas.

## PIEDRAS SIMILIS

para la fabricación de «hebillas» para calzado

Desde el número 14 al 16 a peseta 7'50 el millar.

Desde el número 17 al 22 a pesetas 19'00 el millar.

Depósito y venta en Mahón: Manue Beltrán Llabrés y C.ª, San Fernando, 34.



Todos son víctimas del artrismo....

Estos desgraciados que Vd. encuentra todos los días en la calle, martirizados por una serie de afecciones dolorosas que les envían prematuramente:

Reumatismo, Gota, Mal de piedra, Diabetes

Sin tener precisamente todas estas enfermedades, el artrismo es amenudo atacado por una o varias de ellas, y las evitara con el uso regular de los

LITHINÉS del D. GUSTIN

que eliminan rápida y seguramente el ácido úrico, lavan los riñones y previenen así todas las enfermedades precedidas por el defecto de eliminación natural.

Disolviendo el contenido de un paquete en un litro de agua se obtiene instantáneamente una bebida mineral al estado naciente, deliciosa al paladar, sana, gustosa y no altera el vino.

— Cada caja de 12 paquetes para abastecer a 10 litros de agua mineral.